

COOCCEBA CTA

Nit. 804.015.278-2

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCCEBA CTA
“COOCCEBA CTA”
NIT. 804.015.278-2

INFORME DE GESTION 2025

1. PRESENTACION DE INFORMES

Se rindió informe sobre la gestión desarrollada durante el año 2025 por parte de los organismos de dirección y control, así:

a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente del consejo de Administración, en representación de este organismo da un cordial saludo a los asistentes e informa la gestión desarrollada en la vigencia 2025 la que se ajustó al cumplimiento de las funciones estatutarias.

Se explicó a todos los asociados las funciones y responsabilidades que se tienen como consejo de administración, los que hacen parte de este órgano y el apoyo que pueden encontrar en ellos, para cualquier inquietud de alguno de los asociados de la cooperativa.

Se refiere también a la responsabilidad que tiene la Asamblea de elegir para la vigencia 2026 a personas que posean cualidades y compromiso con la entidad con el fin de que la Cooperativa genere progreso y beneficio para todos adicional a que en cada cargo se cumplan con las responsabilidades asignadas ya que en cabeza de todos los asociados está el manejo de la Cooperativa.

Destaca lo positivo de haber tenido el Contrato de INVIAS en la vigencia 2025, ya que nos permitió mantener una fuente de ingreso y además contar con la

COOCCEBA CTA
Nit. 804.015.278-2

Seguridad Social no solamente a nivel personal si no cada una de las personas que conforman nuestras familias.

Para finalizar expresa el apoyo brindado al Representante Legal por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa para el cumplimiento de los deberes con la SUPERSOLIDARIA y DIAN.

b) JUNTA DE VIGILANCIA

El Presidente de la Junta de Vigilancia, informa que la función asignada a este organismo de ejercer el control social de la Cooperativa se cumplió a cabalidad, es decir, se controló periódicamente los actos y decisiones del Representante Legal y del Consejo de Administración para que se cumplan conforme a la ley, los estatutos y reglamentos existentes.

Además informa que conocieron las cifras reflejadas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y las cifras allí reflejadas se ajustan al desarrollo de las actividades ejecutadas y a las determinaciones del Consejo de Administración.

Se explicó también las funciones y responsabilidades de la junta de vigilancia para con la cooperativa y los asociados.

c) REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal, asociado **JUAN CARLOS JAIMES REY**, informa que mensualmente y de manera detallada informó al Consejo de Administración y

COOCCEBA CTA
Nit. 804.015.278-2

Junta de Vigilancia sobre actividades desarrolladas y que se relacionan con la ejecución del contrato de INVIAS, envío de informes ante la Supersolidaria y la DIAN.

De igual manera junto con el tesorero manejaron los recursos de conformidad a las erogaciones necesarias para el buen funcionamiento de la entidad incluyendo los pagos para la Seguridad Social de todos los que conforman la base social de la Cooperativa.

Así mismo se procedió en forma oportuna al trámite de novedades y movimientos contables para su respectivo procesamiento sistematizado en los libros mayores y auxiliares con el Contador de la Cooperativa.

También dio la rendición de cuentas por el año 2025, explico los Ingresos, Gastos, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar entre otros.

Una vez leídos los informes la Asamblea los aprueba por unanimidad.

2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

Las cifras presentadas en el Balance General a 31 de Diciembre de 2025, arrojan el siguiente resultado:

ACTIVO	\$	255.164.000
PASIVO	\$	71.204.000
PATRIMONIO	\$	183.960.000

COOCCEBA CTA
Nit. 804.015.278-2

APORTES SOCIALES	\$	52.656.000
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	\$	69.556.000
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$	21.203.000
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	\$	40.545.000

El Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025, fue el siguiente:

Ingresos Operacionales	\$ 549.120.000	\$ 549.944.000
Ingresos no Operacionales	<u>\$ 824.000</u>	

Gastos de Personal	\$ 456.271.000	
Gastos Generales	\$ 46.515.000	
Gastos No Operacionales	<u>\$ 6.613.000</u>	\$ 509.399.000
Resultado del Ejercicio		\$ 40.545.000

El Balance General y el Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2025, fueron estudiados y analizados por los asistentes a la Asamblea y en forma unánime se impartió su aprobación.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

Se aprueba en forma unánime la aplicación de los excedentes de la siguiente forma:

COOCCEBA CTA
Nit. 804.015.278-2

EXCEDENTES	\$ 40.545.000
20% FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 8.109.000
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 4.054.500
20% PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 8.109.000
 50% DESTINAN LOS ASOCIADOS	 \$ 20.272.500
 20% IMPUESTO DE RENTA AÑO 2023	 \$ 8.109.000
30% RESERVAS	<u>\$ 12.163.500</u>
 TOTALES EXCEDENTES	 \$ 40.545.000

Se firma en Santa Bárbara (Santander), a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.



JUAN CARLOS JAIMES REY
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 5.782.557